

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

ESTADÍSTICA DE SUSCRIPCIONES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

ANUNCIOS.

En Granada, un mes . . . 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) . . . 20

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plaza.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

Un fragmento de historia árabe.

Hoy al solemne y alegre rebato de la campana de la Vela despierta el pueblo de Granada en bullicioso regocijo evocando sus gloriosos recuerdos históricos. Hoy hace trescientos noventa y dos años que Granada se rindió á los cristianos, á cuyo esfuerzo épico sucumbió con su último baluarte, el espléndido imperio musulmán de España; trescientos noventa y dos años trascurridos en que Granada viene vergonzosamente en progresiva decadencia.

Mas así como apenas sabemos la historia de Cartago, sino á través del odio de sus implacables enemigos los romanos, así suele saberse la de los árabes á través de las crónicas cristianas; y aunque la publicacion de la dramática cuanto ya popular *Historia de la dominacion árabe* de José Antonio Conde, inició sesenta años há en Europa un movimiento de vivo interés y vehemente simpatía hacia aquella raza hasta entonces casi por todos desdeñosamente olvidada, su conocimiento seria muy deficiente sin los trabajos é investigaciones ulteriormente realizados. todos estos es de los mas importantes el de la publicacion de Makkari, de cuyas obras que componen ocho volúmenes solo dos son usualmente conocidos por su traduccion al inglés debida al eminente orientalista español D. Pascual Gayangos.

Makkari, ó mejor dicho, Ahmed Al-Makkari (Ahmed el de Makkarah) de familia ilustre, era natural de Makkarah, aduar cercano á Tremecén en la vecina Argelia, y vivia hace poco más de dos siglos. Su monumental historia, titulada *El fragante aroma del recién cortado ramillete del Andalúz*, contiene el siguiente relato, por él recogido, del docto historiador y literato árabe de Guadix, Abu-Abdillah Mohamed Ibnu-l-haddad (Al-wadi-ashi, el de Guadix) que residia en Tremecén, en que despues de referir las angustias del pueblo granadino asediado por los cristianos y de las súplicas que al sultan elevó para que se rindiese ventajosamente hacia el mes de Safar del año 897 de la égriga ó sea, á fines de diciembre de 1491, dice:

«Conforme á esta opinion el Sultan convocó á sus secretarios de estado y cancilleres, á fin de que este importante asunto, fuera discutido en su presencia. El pueblo entonces dijo: «Los cristianos están recibiendo diariamente refuerzos mientras nosotros no esperamos ningunos: todos nosotros esperábamos que al acercarse el invierno los cristianos tendrían que levantar el campo; pero nuestras esperanzas están completamente perdidas: ellos han construido una ciudad (Santafé), dando frente á la nuestra, y el sitio está más estrechado que antes. Nosotros debemos por esta razon proveer á nuestra seguridad y á la de nuestros hijos.» Estaban entonces de comun acuerdo, para adoptar con placer esta última determinación; la cual llegó á ser pública tan pronto, que los oficiales de las armas, temiendo por sus vidas y las de los habitantes, habían estado por algun tiempo tratando con los cristianos, acerca de la rendición de la ciudad. Comenzadas, pues, las negociaciones para una capitulacion igual en algunos términos á la de Guadix, aunque con algunos artículos adicionales; porque se pedía que el Papa sirviera de garantía para la perfecta ejecución del tratado y la estricta observancia de cada uno de los artículos en él contenidos, antes de poner á los cristianos en posesion de la Alhambra y de los otros fuertes, y que el rey se comprometiese por medio de un juramento á la manera cristiana, observar el tratado. Los diputados nombrados por el pueblo de Granada, insistieron acerca de la insercion de esa cláusula; pero corrió la voz al llegar á la discusion del artículo siguiente, de que los cristianos habían sobornado por medio de enviados á los musulmes, que habían dado á estos considerables sumas de dinero para obligarles á omitir esta capitulacion. El tratado era ya conocido por todos los habitantes,

los cuales lo aprobaron con su sancion, algunos de los principales ciudadanos lo firmaron con sus propias manos empeñando su palabra de jurar fidelidad al rey de Castilla que éste aceptó. Hecho esto, el Sultan de Granada partió de la Alhambra en el segundo día de Rabi, el 1.º, del año de 897 (3 de Enero de 1492), é inmediatamente el soberano de los cristianos tomó posesion de ella, así como de las demás fortalezas de Granada, no sin que antes salieran á recibirle quinientos de los principales habitantes de Granada, como tambien los que estaban en rehenes, custodiados por sus guardadores, y de gran parte de la poblacion.»

Sigue aquí la exposicion de las 67 capitulaciones, iguales á las que trascriben los historiadores cristianos, y entre ellas la última, que dice así:

«Que el (Señor de Roma) el Papa, sería requerido para que diera su consentimiento al tratado, y para que lo firmara él mismo.»

«Estando así establecida esta materia, y habiendo tomado posesion el rey de los cristianos, de la Alhambra y de la ciudad, nombró un gobernador para cada una de las fortalezas, y oficiales civiles y magistrados para el gobierno de los habitantes. Conocidas las condiciones de garantía para el pueblo de Granada, los habitantes de las Alpujarras acogieron sin enojo el tratado y nombraron su comision, para reformar algunos de sus términos.

El rey de Castilla entonces, ordenó las reparaciones que habían de hacerse en la Alhambra, así como en las otras fortalezas y torres, y aun él mismo se aplicó á la rehabilitacion de ellas; y mientras estos trabajos se hacian, venia diariamente á la Alhambra para regresar á su campamento todas las noches, temiendo no sin fundamento, alguna acechanza de parte de los habitantes y continuando de esta manera, hasta que sus temores se disiparon completamente. Tambien una vez en la ciudad, visitaba los diferentes cuarteles, informándose con exactitud del afecto que los habitantes le profesaban, y de otros asuntos que deseaba conocer.

Despues de esto, el rey infiel, ordenó al Sultan de los musulmes, encaminarse á las Alpujarras como le había dicho, y fijar su residencia en Andarax.

En su mision á esta órden, el depuesto Sultan, se encaminó hacia esta ciudad, y las tropas cristianas que ocupaban las Alpujarras, fueron inmediatamente alejadas.

De cualquier modo, algun tiempo despues, el rey hizo uso de la siguiente estratagema, para inducir al Sultan, que abandonara á Andalúz, y cruzara hacia Africa: pretendió que este último había expresado su deseo de abandonar el campo y se apresuró á escribir al Gobernador de Almería en los siguientes términos: «Al recibir esta nuestra carta, deje marchar á Muley-Abu-Abdillah como quiera hacia el puerto del Africa que le parezca mejor. Déle toda clase de facilidades para el pasaje y observe hacia él las condiciones estipuladas en el tratado.»

Con arreglo á la intimacion contenida en la anterior carta, Abu-Abdillah, se marchó inmediatamente hacia Almería y habiendo embarcado en este puerto salió para la costa de Africa, y desembarcó en Melilla. De aquí se marchó á Féz donde se estableció. Su primera intencion sin embargo había sido fijar su residencia en Marruecos; pero habiendo sabido 'que' este pais y las provincias de su imperio estaban miseramente afligidas por el hambre la peste y otras calamidades, desistió de su proyecto.

El mismo Al-Makkari refiere que el último rey de Granada murió en Fez en 1538, dejando dos hijos, el uno llamado Yusuf y el otro Ahmed, ambos á tal miseria reducidos, que andaban por las calles pidiendo limosna.

La conquista de Granada.

—Así es verdad, así es verdad, Cisneros; dijo D. Fernando dejándose caer en el respaldo de su asiento y hundiéndose hasta las cejas su birrete aragonés; ¡ios puso el bien y el mal en un mismo árbol, y no hay gloria tan completa que no la amargue la maldad de las gentes; si así no fuese, el ánimo no desfalleciera ante ninguna empresa. Ya no sé qué remedio pueda ponerse, pues hablan de

la inquisicion cuando aun es suave castigo, cuando aun fuera necesario hacer hogueras de los pueblos. Tal estoy de lastimado, Cisneros; y á fé que no vale la mejor gloria tanta desventura. Mas á mala cuenta no hay sino bajar la cabeza, porque venga lo que viniere, tanto monta.

—Por peores las temo; murmuró Cisneros; ¿qué piensa D.ª Isabel?

—Plegue á Dios, replicó D. Fernando, el prolongar sus dias por todo el tiempo que yo viviere y otro mas. Solamente D.ª Isabel, mi esposa, por ser tan magnánima como todos saben, es capaz de tan noble proceder. Ella es la que me alienta y fortifica.

—En verdad, no hay en este reino quien no pueda contar alguna hazaña, observó Cisneros, alzando los hombros.

—Téngome por cauto, Cisneros; respondió D. Fernando, y no recuerdo ciertos por menores sin cólera y vergüenza. El poco feliz resultado de las operaciones harto pesadas ya, hubiérame hecho acaso desistir á no haberse presentado entonces ocasion de conocer á D. Gonzalo, titulado el *Gran Capitán*, á quien tuve por más caballero de lo que es. No me duelen los maravedises que aquel codicioso *Gran Capitán* me gastó, sin tasa ni medida; el odio que le tengo, es porque estoy en que él fué quien trajo sobre mí todo el mal de Nápoles que me consume y destruye. Hízome ver que sin dinero era plaza inexpugnable, y solamente por sus reiterados consejos, se trasladó el campamento; y se trasladó tan cerca, que como de continuo estaba viendo el objeto de mis afanes, por la mañana, por la tarde, por la noche, aumentáronseme las ansias de tal suerte, que á no poder dar cima á la empresa juro que allí muriera de pesadumbre. El consejo fué asediarme por hambre, único modo de abatir aquel heroísmo indómito y nunca avasallado. Tanta fé, digna era del triunfo. Y es, que aquella tierra de moros es como no se vé ninguna; pues contra mis hábitos de prudencia mi ánimo estaba á todo sacrificio; puse mis reales delante de ella, y no hubo lugar á arrepentirse, pues la rendicion no tardó.

—Lo cual es cosa llana, dijo Cisneros; porque en poniendo los reales delante de ella toda resistencia se ablanda. Yo soy de los que dicen, que así para conquistar á Orán como á todo el mundo, se necesitan tres cosas: 1.º dinero; 2.º dinero, y 3.º dinero.

—No es pensar descaminado, replicó don Fernando con torvo ceño, y despues de una larga pausa, añadió cambiando de expresion: recuerdo aquel buen Ponce de Leon, diligente servidor que corria por todas partes, apercebido siempre á correr el reino entero en servicio mio, si era necesario, cuando sin pensarlo él mismo, con solo una voz suya me salvó de una celada en que pude haber perdido la vida; y pienso entonces en cómo á unos no les basta todo el tesoro de un reino y á otros les sobra para ser fieles unos cuantos maravedises! El 2 de Enero será siempre una fecha memorable; cuando yo tomé la llave en mis manos, temblaba de placer, juzgué haber realizado ocho siglos de hazañas, yo solo; creí que el pecho se me hendía; y recuerdo como si lo estuviera viendo y escuchando las músicas y zambras, la algazara y el bullicio de aquel dia como ninguno, claro y espléndido y las no lejanas voces de: ¡Granada! ¡Granada! ¡Granada! por los ínclitos reyes católicos D. Fernan-

do V de Aragon y D.ª Isabel I de Castilla! y aun en medio de mi regocijo, me estremecí al escuchar los nombres.

—A pesar de todo, dijo Cisneros, sonriéndose, parece que recordamos con deleite la fecha de aquella inolvidable conquista de Granada.

—Todo fuera bien, respondió D. Fernando, volviendo á su seriedad, si aquella conquista de Granada no hubiera sido la engañifa más infame que ha visto la cristiandad. Me trastornó el juicio.

De pronto interrumpió la conversacion un sonoro y prolongado silbido, y rápidamente fué acercándose el ruido de cascabeles y relinchos y el rumor de bulliciosa algazara de voces, de entre las cuales salió una con acento lastimero, gritando:

—¡Archena, diez minutos!

Ayudado por su amigo, D. Fernando pudo no sin trabajo, bajar al andén.

—¿Y nada ha vuelto á saber de aquellos personajes? le preguntó Cisneros desde la ventanilla.

—D. Gonzalo, antiguo empleado de Hacienda, le respondió D. Fernando, que ya fué procesado por ciertas cuentas que le valieron el apodo, está otra vez en la cárcel; y si es Ponce de Leon, segun creo, sigue vendiendo fósforos y periódicos; pregonando *El Liberal* asustó á unos ladrones que salieron á limpiarme. De los demás no sé, ni gana. Cuando llegue V. no olvide dar memorias á D.ª Maria y á los niños.

—De igual modo haga presentes las mias á los suyos y á D.ª Isabel, cuando los vuelva á ver, le dijo Cisneros.

—Como los vuelva á ver... los haré presentes, le respondió D. Fernando, y haciendo una corcova y apoyándose lastimosamente en su baston, añadió frunciendo el ceño y exhalando un gemido: es mucha la gloria de aquella conquista de Granada... más lo que es este D. Fernando zoquete... no está muy católico. ¡Pillastres!

Y así murmurando, desapareció por la puerta de la estacion.

Rafael Gago y Palomo.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 31 á las 10 de la noche.—Recibido (con gran retraso) el 1 á las cinco de la tarde.

Reuníose la Comision del Mensaje, asistiendo los ministros y quedando completamente rota la conciliacion, y sin esperanzas de arreglo.

El Consejo de Ministros acordó sostener en las Cámaras el sufragio universal y la revision constitucional.

El corresponsal.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el 2 Enero de 1884. —Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Joaquin Girond y Zapariti, Coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—Sargento de talla para el banderita, el mismo cuerpo.—P. O. el T. C. sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia.—Entrán de semana, el subdirector de la escuela de Cerco D. Francisco Bergasse, y el Ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Francisco de P.ª Jimenez.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 6 á las ocho de la mañana.—Granada 31 de diciembre de 1883.—El Ayudante de semana, Francisco Gomez Córcoles.

Matadero público. Precios de la baja del dia

1.º.—Carnero, 1.50. Vaca, 1.72. Ternera, 0.00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 2.—San Isidoro, mr.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las ocho misa cantada, a las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las diez procesion, en la que se tremolará el estandarte de Castilla, despues la misa mayor, y predicará el P. Francisco Jimenez Campaña.—En este día hay jubileo visitando el altar mayor de la Catedral.—En la Magdalena y Santa Paula la novena de Ntra. Sra. de Belen, y predica D. Manuel Arceya.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Candelaria, en la iglesia de la Magdalena.—El día 3 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas.



D.ª Asuncion Naranjo y Pomar

DE BEDOYA,

falleció ayer á las dos de su tarde.

Su esposo D. Enrique Bedoya y Pinzon, hijos, hermanos, primos, primos políticos, sobrinos, demás parientes y amigos, suplican á las personas que no hallan recibido esquila, se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, desde la calle de la Fabrica Vieja 14, hasta Santa Ana, hoy 2 de Enero; y al funeral que se verificará en la iglesia de San Justo y Pastor, mañana 3, por cuyos favores les viviran reconocidos.

El duelo se recibe y despide en dicha Iglesia.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funciones para hoy miércoles 2 de Enero.—Por la tarde á las tres y media. —La comedia en tres actos, LA TOMA DE GRANADA.—El sainete, LOS PARVULITOS.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. 8 mrs.—Por la noche á las ocho.—La comedia en tres actos, LA TOMA DE GRANADA.—La comedia en un acto, SIN COMERLO NI BEBERLO.—Entrada principal, 4 rs. 8 mrs.—Paraiso, 3 rs. 8 mrs.

Venta de un monte. Se vende, en pública subasta, el monte de la cortijada de Doña Marina, propiedad del Excmo. señor Conde de Santa Marina. La subasta se verificará el 15 del corriente mes, en Guadalupe, casa del señor D. Carlos Viso y Ramirez, administrador del Sr. Conde, donde pueden presentarse las proposiciones y está de manifiesto el pliego de condiciones de la venta.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el día 31 de Diciembre de 1893.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
4162	80000	Madrid.
4216	40000	Badajoz.
884	20000	Madrid.
27122	10000	Idem.
6605	2250	Puenteareas.
8777	2500	Madrid.
1102	2500	Idem.
7443	2500	Sevilla.
11546	2500	Palma de M.
17209	2500	Alicante.
16284	2500	Idem.
2497	2500	Malaga.
8187	2500	Madrid.
24574	2500	Mahon.
26759	2500	Barcelona.
6187	2500	Madrid.
14949	2500	Idem.
16641	2500	Idem.
19752	2500	Reinosa.
10091	2500	Madrid.
1873	2500	Santander.
27783	2500	Sabadell.
9638	2500	Madrid.
23998	2500	Badajoz.
29496	2500	Barcelona.
28166	2500	Madrid.
25481	2500	Miranda.
12038	1500	Cartagena.

Premiados con 300 pesetas.

Unidad.	Decena.	Centena.	Mil.	Dos mil.	Cuatro mil.	Cinco mil.	Seis mil.	Siete mil.	Ocho mil.	Nueve mil.	Diez mil.	Once mil.	Doce mil.	Trece mil.	Catorce mil.	Quince mil.	Diez y seis mil.
22 23 45 51 63 68 72																	
105 145 118 149 159 164 182 189 200 221	237 341 537 365 367 382 399 401 408 417	454 450 472 505 540 553 581 609 617 621	655 646 637 777 795 803 814 832 866 877	886 903 904 922 923 932 950													
29 55 76 126 128 157 170 185 192 198	229 251 265 257 270 275 308 325 353 345	571 584 583 497 426 449 490 512 515 519	557 580 586 608 624 628 657 640 664 681	697 738 756 768 780 796 804 867 870 921	952 945 963 992 998												
25 42 45 80 995 101 112 116 144 158	184 210 218 258 255 254 359 390 408 411	435 508 528 549 577 617 619 621 624 650	654 661 681 686 726 764 825 856 862 876	917 958 945 949 958 995													
3 25 56 63 105 155 166 177 178 180	195 195 206 208 224 229 232 240 244 367	286 404 408 429 474 479 435 501 514 516	526 537 559 573 544 611 614 619 694 700	703 744 745 747 729 757 741 796 801 805	829 851 815 849 864 880 887 915 945 970	987											
18 26 96 122 155 180 187 215 250 257	242 245 254 273 294 296 322 325 397 406	459 440 447 452 454 475 499 505 547 552	557 560 564 569 618 645 664 679 712 734	744 759 768 770 789 790 798 801 815 815	816 861 765 877 908 957 947 959 995												
35 54 65 95 105 124 190 210 221 278	281 309 317 321 391 415 428 429 559 555	557 560 571 591 592 604 607 691 718 729	858 853 855 891 880 910 924 925 959 980														
36 72 76 95 109 111 118 121 156 157	161 165 212 215 221 240 268 328 332 392	566 795 404 405 425 442 451 452 467 490	499 520 521 532 540 559 571 617 620 624	650 455 669 698 711 730 737 751 769 770	786 819 841 863 895 911 962 977 979 980	992 994											
1 4 17 18 21 25 75 128 151 155	191 214 222 237 259 265 288 317 333 375	575 407 418 425 425 441 476 498 540 546	578 587 597 610 614 625 651 706 728 749	769 770 822 917 962													
5 56 46 108 119 149 155 156 179 202	213 225 258 246 252 257 258 298 357 295	421 476 500 537 544 555 557 563 572 587	611 650 660 672 698 704 742 727 735 649	752 764 768 777 781 826 825 859 948 963	975 587												
8 17 59 111 115 157 140 157 160 211	224 245 265 281 285 293 311 327 364 376	406 411 422 440 459 469 481 500 512 515	559 542 566 568 615 686 752 740 758 765	782 826 849 851 876 915 991													
7 51 95 184 189 267 276 278 321 344	564 422 459 437 475 512 521 527 574 619	676 680 691 755 755 747 774 789 854 876	850 892 897 010 917 969 961 982														
27 31 55 49 55 60 74 98 142 145	152 151 320 355 379 436 441 448 456 485	491 497 502 504 510 516 522 549 569 571	572 619 620 627 672 685 706 725 781 788	806 829 871 878 896 910 934 945 964 978	989 992												
54 48 69 77 79 94 97 108 128 128	129 152 153 167 176 189 242 245 246 252	317 348 355 357 396 410 425 440 446 495	526 565 566 612 658 654 687 701 758 751	765 767 768 792 850 859 908													
9 11 37 42 45 57 82 84 96 146	279 185 186 208 232 245 254 256 280 360	365 367 392 418 457 458 487 527 540 576	586 611 615 645 663 741 748 796 802 408	825 846 851 852 898 899 914 914 946 975	967 970 975 984 987 988 990 995												
12 25 50 58 79 125 156 157 165 176	195 249 250 263 271 309 358 374 415 425	460 495 551 558 700 715 717 754 775 799	825 850 864 880 857 963 970														
6 7 15 29 59 78 89 116 216 240	265 235 280 355 357 465 382 412 448 467	495 607 646 710 755 794 808 418 859 875	910 912 950 953 944 952 955 978														

Diez y siete mil.

51 65 67 107 108 151 152 146 151 199
226 247 251 253 268 293 319 648 535 379
583 587 403 407 421 526 140 541 544 560
564 628 585 657 646 673 679 655 713 761
789 813 858 843 884 945 958

Diez y ocho mil.

36 61 62 97 114 125 154 168 180 237
240 262 285 290 298 505 545 550 377 416
481 526 568 605 656 695 708 754 748 750
758 772 776 785 787 789 815 827 841 883
908 928 945 976 981

Diez y nueve mil.

8 22 31 59 60 67 68 83 96 108
120 152 154 159 140 156 160 172 195 216
252 291 301 314 327 344 365 372 395 401
451 515 540 555 558 578 595 611 651 746
665 634 709 722 752 756 764 766 776 797
857 867 894 935 955 957 965 965

Veinte mil.

4 7 23 57 41 11 51 59 65 82
110 126 151 154 158 190 226 277 312 375
376 389 405 459 452 469 538 565 594 596
612 615 621 634 672 694 718 772 782 788
795 795 818 819 827 853 858 855 914 953
953 955 959 986 996

Veinte y un mil.

16 20 45 54 57 86 112 125 142 152
176 181 200 201 624 224 254 270 304 353
575 578 314 405 418 451 458 461 472 475
495 548 568 570 600 620 631 655 656 685
688 710 255 735 741 748 750 777 780 800
818 857 865 886 903 981

Veinte y dos mil.

5 45 59 63 122 156 150 155 158 165
166 168 194 214 224 228 258 261 277 284
296 297 309 327 330 347 377 411 456 458
469 501 546 549 556 582 585 597 599 625
654 662 664 694 762 796 819 824 425 835
841 857 869 881 895 895 929 963 964

Veinte y tres mil.

14 15 26 39 42 115 121 140 168 237
270 285 289 312 350 351 348 561 439 427
525 525 537 590 615 667 729 759 741 749
759 768 775 774 753 865 925 926 928 934
959 945 945 947 952 953 997

Veinte y cuatro mil.

58 52 65 115 185 192 215 183 192 215
228 246 311 322 349 352 387 389 402 408
428 450 447 459 462 465 497 516 517 527
546 557 647 625 657 651 666 683 710 726
750 752 762 842 852 858 820 892 925 948
977 984 995

Veinte y cinco mil.

5 55 56 70 71 81 116 140 155 175
190 205 208 251 326 368 385 401 416 435
450 459 471 559 607 645 681 682 688 715
720 729 745 763 767 796 814 839 852 864
901 909 926 928 929 935 998

Veinte y seis mil.

6 55 77 124 187 203 207 215 331 343
363 411 415 454 458 447 481 501 514 540
537 569 579 615 651 682 714 719 726 756
758 741 786 807 810 827 839 872 882 891
892 899 909 918 959 957 972

Veinte y siete mil.

27 51 70 85 114 119 218 225 252 291
295 309 310 311 350 355 595 406 442 458
457 466 479 491 515 520 536 939 659 646
657 705 720 726 756 765 764 806 815 848
882 950 954 977 980 987 990 991

Ventiocho mil.

55 96 154 165 194 211 245 255 275 279
380 322 350 594 599 406 442 459 472 480
481 513 648 505 594 599 617 625 635 677
705 768 759 759 785 817 858 845 893 908
915 925 970 990 999

Veinte y nueve mil.

8 12 115 191 194 197 210 259 247 261
278 310 328 346 361 375 399 462 494 506
576 577 586 621 624 658 641 658 688 695
701 755 757 766 840 841 859 911 915 948

SECCION DE ANUNCIOS.

NOTA. Se arrienda un cortijo de labor y monte, llamado del Palancar, situado junto al riuado de Algarinejo, propiedad de la Excmo. señora marquesa viuda del Salar, por tiempo y espacio de tres años, y renta fija de 75 fanegas de trigo, 40 id. de cebada y 2,200 rs. en metálico. Los solicitantes se dirigirán al Administrador de dicha señora residente en el Salar.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposicion de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujecion á los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marqueteria en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gomez, 19.

HOTEL DE LA SALUD EN LA Zubia.—Ofrece uno de los mejores locales para pasar un día de campo. La cocina puede competir con la de los mejores restaurantes.

POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES.

SIN MAS ANTIGUO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

acete, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MAQUINA LEGITIMA de la Compania fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los mas baratos de Madrid.

FABRICA CATALANA MENDEZNU-NEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios mas baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estacion de invierno.—Abrigos, manteletas, pardessus últimos modelos, saiyas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estacion.

LA EQUIDAD. Nuevo Almacén de maderas, calle de Elvira, número 91.—Con este nombre acaba de abrirse al público un almacén de maderas, donde pueden surtirse toda clase de artesanos y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesiten, con economía y bondad, ya en maderas del país cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo.—También se alquilan maderas para andamios y apuntalados.—91, Elvira, 91.

HARINA